

RIO GALLEGOS, 05 MAY 2008

**VISTO:**

El Expediente N° 62.755/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante el mismo se tramita la aprobación como Curso de Posgrado del Curso denominado "Introducción al reconocimiento de patrones" el cual será dictado por el Dr. Claudio Augusto DELRIEUX, contando con la participación de la Mg. María Laura IVANISSEVICH en carácter de responsable local;

QUE el mencionado Curso será dictado por el Dr. DELRIEUX en el marco de las obligaciones que el citado profesional debe cumplir como Director Externo del PI 29/A181-1 – Convocatoria 2007,

QUE dicho Curso se realizará entre los días 12 y 16 de Mayo de 2008 con una duración de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el objetivo general del Curso mencionado precedentemente es brindar una introducción a las técnicas más conocidas del reconocimiento de patrones, en particular para resolver los problemas de clasificación y aprendizaje tanto supervisado como no supervisado y presentar algunos problemas puntuales en las áreas de aplicación, dejándose espacio para que los asistentes puedan también plantear problemas específicos relacionados con sus tareas de investigación;

QUE los destinatarios de la Propuesta del Curso denominado "Introducción al reconocimiento de patrones" son profesionales de las Ciencias de la Computación, Ciencias Matemáticas, Físicas, etc., Ingenieros Electrónicos, en Sistemas, etc., como así también profesionales de otras Ciencias en las que tiene amplia aplicación el reconocimiento de patrones como Ciencias Biológicas;

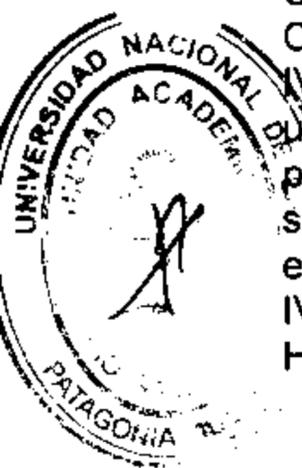
QUE de fs. 10 a 32 obra Curriculum Vitae del Dr. Claudio Augusto DELRIEUX;

QUE mediante Nota N° 173/08 la Secretaría de Investigación y Posgrado manifiesta que el dictado del Curso "Introducción al reconocimiento de patrones" no genera gastos adicionales para la Unidad Académica Río Gallegos proponiéndose un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para docentes de la U.N.P.A. y PESOS CIEN (\$ 100,00) para profesionales externos, debiendo ser exceptuados del pago los integrantes del PI 29/A181-1 denominado "Algoritmos evolutivos en la comprensión fractal por IFS locales" que a continuación se detalla: Mg. María Laura IVANISSEVICH y Mirta PADIN, Lic. Paula MILLADO, Prof. Guillermo CORONADO y Sebastián HERNANDEZ y AdeS. Héctor SOTO PEREZ;

QUE a fs. 34 se cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "Introducción al reconocimiento de patrones" el cual será dictado por el Dr. Claudio Augusto DELRIEUX, contando con la participación de la Mg. María Laura IVANISSEVICH en carácter de responsable local, entre los días 12 y 16 de Mayo de 2008 con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, fijar un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para docentes de la U.N.P.A. y PESOS CIEN (\$ 100,00) para profesionales externos, debiendo ser exceptuados del pago los integrantes del PI 29/A181-1 denominado Algoritmos evolutivos en la comprensión fractal por IFS locales que a continuación se detalla: Mg. María Laura IVANISSEVICH y Mirta PADIN, Lic. Paula MILLADO, Prof. Guillermo CORONADO y Sebastián HERNANDEZ y AdeS. Héctor SOTO PEREZ y elevar los presentes actuados al Consejo

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

Superior solicitando otorgue el carácter de Posgrado al Curso mencionado precedentemente;

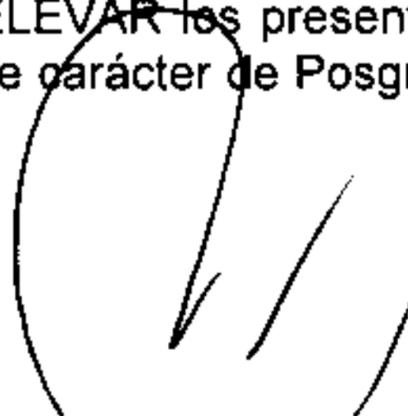
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

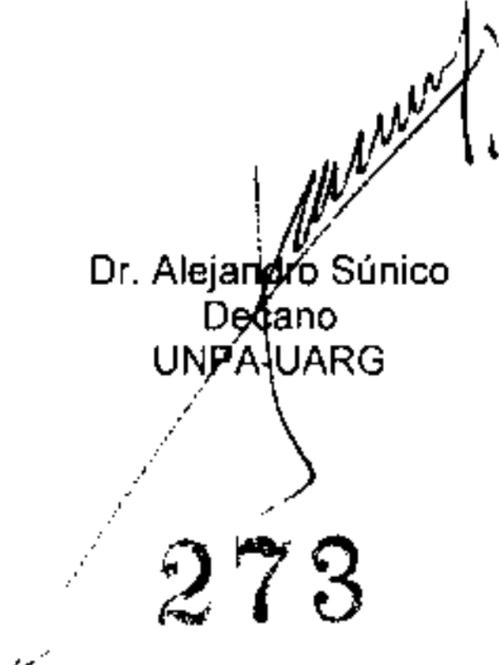
ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso denominado "Introducción al reconocimiento de patrones" el cual será dictado por el Dr. Claudio Augusto DELRIEUX contando con la participación de la Mg. María Laura IVANISSEVICH en carácter de responsable local, entre los días 12 y 16 de Mayo de 2008 con una duración de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Propuesta de Curso denominado "Introducción al reconocimiento de patrones" tendrá un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para docentes de la U.N.P.A. y PESOS CIEN (\$ 100,00) para profesionales externos, debiendo ser exceptuados del pago los integrantes del PI 29/A181-1 denominado Algoritmos evolutivos en la comprensión fractal por IFS locales que a continuación se detalla: Mg. María Laura IVANISSEVICH y Mirta PADIN, Lic. Paula MILLADO, Prof. Guillermo CORONADO y Sebastián HERNANDEZ y AdeS. Héctor SOTO PEREZ.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y solicitando otorgue carácter de Posgrado al Curso denominado "Introducción al reconocimiento de patrones".-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

273